En la poblacion de la Aguadilla á álos diez y ocho dias del mes de Noviembre de 1845 años en la sala acostumbrada, reunidos los Señores que componen la Comision de Instruccion Primaria de este Partido á saber: Presidente, el Alcalde 1o. interino D. Jaime Mata, Vocales, el Venerable Cura Parroco, D. Juan Jose de Echevarria y los Vecinos padres de familia don Guillermo Berzedonis D. Jose Maria de Escoriaza, y D. Gabriel Jose de Casas, Secretario: Abierta la cesion se leyo por este el acta anterior que fue aprovada, y en seguida se hizo lectura de un espediente del pueblo de la Moca relativo a la creacion de una Escuela Publica de ninos; y cumplimentando el decreto superior que en el se halla el Exmo. Sor. Presidte. Gobr. y Capn. Gral. fecha 31 de Octubre ultimo se conferencio detenidamente despues de haber tomado esta comision todas las noticias que han creido necesarias para dar el informe que se les exige, han convenido por unanimidad que aquel pueblo no puede sufragar por ahora la contribucion de 150 pesos con que habia de dotarse la escuela publica de niñas a que se refiere tanto por la apertura que van a practicar del nuevo camino hacia el Pepino y otras atenciones, cuanto porque en el dia solo concurririan á la citada escuela algunas niñas del casco de la poblacion cuyos padres son pudientes; en cuyo caso esta comision es de parecer que la peticionaria pudiese establecer una escuela privada y que exigiese á los padres de las niñas un tanto por su educacion: seguidamente, el Venerable Cura encargado de visitar las Escuelas en el mes anterior presento los estados de ellas y se ve que a la Publica del cargo de D. Antonio Rivera concurren 33 niños y a la de igual clase de Da. Dominga Zeballos 28 niñas: acto continuo se vieron los Estados y actas recibidas de los pueblos y por ellos consta que en Aguada á la Publica de D. Andres Mendez concurren 14 niños a la de igual clase de Da. Cristina David 14 niños y á la particular de D. Norberto Garcia 17 niños; en Ricon á la Publica de D. Francisco de la Rosa Estrada asisten 27 niños; En Isabela á la Publica de D. Máximo Colmenero van 22 niños; en Pepino en la Publica de D. Francisco Rivera Frasnier estudian 27 niños y en la de igual clase de Da. Rosalia Luises Hernandez 15 niños: En el acta de Lares de 8 del corriente participan haber puesto en posesion de la escuela publica de aquel pueblo a D. Jose de Ibarra, no hablandose de Moca por estar aun cerrada la escuela publicacon lo que se concluyo este acta lo firmaron los Sres. de que certifico.

(Fdo.) Jaime Mata | (Fdo.) Mercedes Echevarria

(Fdo.) Guillermo Borsedonis | (Fdo.) Jose Maria de Escoriaza

(Fdo.) Gabriel Jose de Casas
Secretario.